

EXAMEN PROFESIONAL DE CONOCIMIENTOS POR ÁREAS

PROCEDIMIENTO

El proceso es GESTIONADO por el Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico

www.esm.ipn.mx



1

CONVOCATORIA

Se publica la convocatoria 2 veces al año, en la página de la Escuela.

Incluye:

- Requisitos
- Fechas límite de recepción de documentos
- Costos
- Fecha de aplicación del examen

2

REGISTRO

el registro para realizar el examen se realiza de manera personal en el Departamento de Gestión Escolar. Cualquier omisión en la entrega de documentos se considerará inscripción incompleta y no podrá realizar el examen



3

PAGOS

Los comprobantes de pago deben entregarse tanto en Gestión Escolar como en Recursos financieros, como lo indica la convocatoria, para considerar terminado el registro.

Gestión Escolar

Recursos Financieros

4

INFORMACIÓN

Toda la información que sea necesaria que se conozca por los sustentantes se publicará EXCLUSIVAMENTE en la página de la escuela y en su página oficial de Facebook



www.esm.ipn.mx

5

APLICACIÓN

El examen es presencial, en la plataforma institucional Moodle. Se asigna un grupo y horario para la presentación del mismo, y se publica en www.esm.ipn.mx.



6

RESULTADOS

Los resultados se publican 15 días hábiles después de la aplicación del examen, también en la página de la ESM.



www.esm.ipn.mx

7

APROBACIÓN DEL EXAMEN

Si acreditaste el examen, el acta de aprobación la expide el departamento de Gestión Escolar

Gestión Escolar

